

XIX Edición

I+P

IDEAS PARA PRODUCIR

27 - 28 NOV 2025
CEI - A Coruña

ORGANIZA:



SUBVENCIONA:



CO APOIO DE:



COLABORADORES:



PATROCINADORES:



Bases reguladoras de la convocatoria de la XIX Edición de I+P, IDEAS PARA PRODUCIR

1. INTRODUCCIÓN

El Clúster Audiovisual Galego organiza la 19ª EDICIÓN DEL PITCHING I+P, IDEAS PARA PRODUCIR, que se celebrará en A Coruña los días 27 y 28 de noviembre de 2025.

Este foro profesional de exposición de proyectos audiovisuales busca la participación de todo el sector contribuyendo a mantener la diversidad cultural y lingüística de nuestro país y a favorecer una mayor cooperación cultural entre las Comunidades Autónomas.

El 'I+P, Ideas para Producir' representa una excelente oportunidad para la venta, financiación, distribución y coproducción de contenidos para cine y televisión, y se ha convertido en un encuentro de referencia para los profesionales del sector a nivel nacional, incrementándose cada edición el número de proyectos inscritos para participar en este foro.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

2.1 Objetivo

El 'I+P, Ideas para Producir' tiene como objetivo reunir a productores, guionistas y directores que tengan un proyecto de cine o televisión, y que busquen alianzas empresariales de cara a su coproducción, venta o distribución, con directivos de canales de televisión y plataformas.

2.2 Desarrollo

La jornada de pitching de la 19ª edición del 'I+P, Ideas para Producir' tendrá lugar el 28 de noviembre de 2025 en el CEI (Coruña Estudio Inmersivo) de A Coruña.

El I+P, IDEAS PARA PRODUCIR se estructura en:

1) Pitching. El día del pitching por la mañana, los 18 proyectos participantes en el 'I+P, Ideas para Producir' dispondrán de 10 minutos cada uno para presentarse delante de responsables de cine y televisión.

2) Reuniones *one to one*. Por la tarde, los responsables de los proyectos y los socios del Clúster Audiovisual Galego que se hayan registrado en el I+P como asistentes sin proyecto podrán mantener reuniones, de 10 minutos de duración cada una, con los "decision makers" que participen en el pitching. Antes de la celebración del evento, éstos dispondrán de una agenda de reuniones con un número determinado de encuentros concertados previamente por la organización, en base a las solicitudes formuladas y atendiendo a la disponibilidad de los "decision makers". Tendrán preferencia para solicitar reuniones los proyectos participantes. La agenda se podrá

ampliar el día del Pitching concertando *in situ* nuevas reuniones con aquellos “decision makers” que tengan disponibilidad.

3) Networking en un evento de referencia a nivel nacional con una participación superior a 100 personas: autores, productores, directivos de canales de televisión con capacidad de compra, proveedores de servicios del sector audiovisual, instituciones públicas de fomento del sector audiovisual.

3. CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario online disponible en www.clusteraudiovisualgalego.com y adjuntar en formato PDF aquella documentación del proyecto que consideren de interés para ser valorada por los miembros del Comité de Selección.

El plazo para cumplimentar y enviar el formulario de inscripción con los documentos adjuntos se iniciará el 21 de julio de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas.

El registro de proyectos para optar a participar en el ‘I+ P, Ideas para Producir’ no tiene coste.

En este foro se podrán registrar los siguientes formatos de cine y televisión:

- Largometrajes de ficción, animación y documental.
- Series de ficción, animación y documental.
- Miniseries de ficción, animación y documental.
- Programas de televisión y otros formatos de entretenimiento.

Así mismo, se podrán registrar varios proyectos por creador o empresa y, como máximo, sólo podrá participar en el ‘I+ P, Ideas para Producir’ un (1) proyecto por autor o empresa.

Sólo se podrán enviar los materiales a través del formulario.

La documentación se presentará en español y en formato pdf. El tamaño máximo de los archivos presentados telemáticamente es de 35 MB. También se podrá enviar documentación a través de enlaces insertados en los espacios habilitados para ello en el formulario y facilitando las contraseñas correspondientes cuando sea necesario. Esto mismo sucede para los archivos de vídeo, que tendrán que enviarse a través de enlaces insertados en el formulario.

La organización comprobará que las solicitudes reúnan todos los requisitos y comunicará al mail facilitado en el formulario de inscripción la correcta presentación de los proyectos. De ser necesario, se requerirá al solicitante por mail para que se subsanen los defectos advertidos en la solicitud. El solicitante tendrá un plazo de tres días para

realizar la subsanación. No se podrán enviar materiales ni documentación fuera de plazo, salvo que sea solicitado por la organización.

4. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará constituido por tres miembros de la industria audiovisual de reconocido prestigio, con carreras consolidadas y proyectos reconocidos por el gran público. Éstos estarán coordinados por un miembro de la organización de I+P, IDEAS PARA PRODUCIR.

En total participarán en la 19ª edición del I+P, IDEAS PARA PRODUCIR 18 proyectos atendiendo a los siguientes criterios:

- Máximo 9 proyectos de socios y asociaciones colaboradoras del Clúster Audiovisual Galego. La selección de los proyectos de los socios del Clúster se realizará por riguroso orden de inscripción.

- Mínimo 9 proyectos de los inscritos en la convocatoria general.

La organización dará a conocer los integrantes del Comité de Selección tras finalizar el proceso de selección.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los miembros del Comité realizarán la selección de los proyectos atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad técnica-artística de los materiales presentados con el formulario de inscripción.
- Viabilidad comercial del proyecto y su proyección internacional.
- Representatividad de lenguas, comunidades, personas y temáticas diversas e inclusivas.
- Representatividad equilibrada de género en los equipos de los proyectos audiovisuales seleccionados.
- Representatividad generacional equilibrada, con especial atención a la incorporación de jóvenes menores de 30 años.

El listado de proyectos seleccionados se publicará en la página web www.clusteraudiovisualgalego.com.

La convocatoria podrá ser declarada total o parcialmente desierta, en el caso de no haber suficientes proyectos con un nivel de calidad y viabilidad adecuado, a criterio del Comité de Selección, y tras haber sido propuesta esta declaración por una mayoría de los miembros del Comité.

El Clúster Audiovisual Galego destruirá la documentación de los proyectos que no hayan resultado seleccionados.

6. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La organización comunicará al mail facilitado en el formulario de inscripción la selección de los proyectos que participarán en el 'I+ P, Ideas para Producir'. En el caso de los proyectos seleccionados, los solicitantes deberán de formalizar su registro en el plazo indicado por la organización, abonando, mediante transferencia bancaria, la cuota de inscripción correspondiente:

- a. Empresa socia del Clúster Audiovisual Galego: 120€**
- b. Empresa socia de otro clúster audiovisual perteneciente a REDCAU: 200€**
- c. Empresa no socia de un clúster audiovisual perteneciente a REDCAU: 225€**
- d. Guionista, director o productor individual: 155€**
- e. Asistente sin proyecto (empresa socia del Clúster Audiovisual Galego): 80€**
- f. Asistente sin proyecto (empresa socia de otro clúster audiovisual perteneciente a REDCAU): 100€**
- g. Asistente sin proyecto (empresa no socia de un clúster audiovisual perteneciente a REDCAU): 115€**
- h. Asistente adicional al pitching I+P: 50€**

A estos importes se les añadirá el IVA.

La cuota de inscripción es válida para una persona e incluye la asistencia al pitching y a la comida de trabajo. En caso de querer asistir acompañado, se deberán de indicar en el formulario de inscripción los datos de los asistentes adicionales. Por cada asistente adicional se deberá de abonar una cuota de 50 euros más IVA.

En el caso de cancelación de asistencia de alguno de los inscritos, no se devolverá el importe abonado.

No se podrá presentar el mismo proyecto en más de una edición del I+P.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el I+P, IDEAS PARA PRODUCIR supone la plena aceptación de las presentes Bases que pueden ser consultadas en la página web www.clusteraudiovisualgalego.com.

El Clúster Audiovisual Galego se reserva el derecho de retirar o modificar el desarrollo del programa, para lo cual se informará a través de los mismos medios en los que se publicó la iniciativa, modificando las Bases si lo considerase oportuno.

En caso de controversia o discrepancia derivada de la interpretación de estas Bases, prevalecerá el criterio del Clúster Audiovisual Galego.

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal proporcionados por los solicitantes son indispensables para la gestión de su solicitud para el pitching I+P, IDEAS PARA PRODUCIR por parte del Clúster Audiovisual Galego. El Clúster Audiovisual Galego tratará los datos personales de los solicitantes con la exclusiva finalidad de llevar a cabo la gestión, valoración y, en su caso, aceptación de la solicitud remitida para poder participar en el pitching I+P, IDEAS PARA PRODUCIR. El tratamiento de los datos se realizará durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales.

El Clúster Audiovisual Galego cumple con todas las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (en adelante, RGPD) así como, en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD).

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Clúster Audiovisual Galego estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

El titular de los datos tiene los siguientes derechos:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, portabilidad o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en ese caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, en ese caso dejarán de tratarse los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Para ejercitar sus derechos podrá hacerlo enviando una comunicación, por correo postal a Clúster Audiovisual Galego. Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n. Edificio FEUGA. Campus Vida. 15705-Santiago de Compostela o al mail: cluster@clag.es.

Con el envío del formulario online a través de www.clusteraudiovisualgalego.com el solicitante consiente el tratamiento de los datos personales facilitados, en los términos indicados en la página web.

9. DERECHOS DE IMAGEN Y COMUNICACIONES

Los solicitantes otorgan su consentimiento expreso y gratuito para autorizar al amparo de la Ley Orgánica 1/82 de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, al Clúster Audiovisual Galego para

fotografiar y grabar su imagen durante el desarrollo de las actividades del I+D, IDEAS PARA PRODUCIR. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en cualquier actividad publicitaria y/o promocional llevada a cabo por el Clúster Audiovisual Galego que guarde relación con el propio Clúster Audiovisual Galego o con el I+D, IDEAS PARA PRODUCIR.

Los datos que se recaben de dichas imágenes, serán incorporados en un fichero, que será responsabilidad del Clúster Audiovisual Galego con domicilio en Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n Edificio FEUGA – Campus Vida 15705 – Santiago de Compostela, con la única finalidad de la utilización del contenido de las fotografías y grabaciones para las finalidades descritas.

Las comunicaciones entre la organización y los solicitantes serán efectuadas a través de la dirección de correo electrónico y/o el teléfono facilitados en el formulario de inscripción.

Por último, cualquier aspecto no aclarado por estas bases se podrá consultar con el equipo de dirección y coordinación a través del correo electrónico: comunicacion@clag.es. También se podrán formular las dudas, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por teléfono en el número +34 669 508 738.